



*Concejo Municipal  
de Yumbo*

# Entérate

## Comunicado a la Opinión Pública

El Concejo Municipal de Yumbo se permite **PONER EN CONOCIMIENTO** de los interesados en la Convocatoria N°. 437 de 2017 que el Señor **JAIR GRANADOS LÓPEZ**, instauró acción de tutela la cual fue admitida el día 17 de marzo de 2022 por el Juzgado 42 Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta, bajo la radicación N°. 11001-3337-042-2022-00090-00 en contra de las entidades **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA Y LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE.**



Lo anterior en cumplimiento del numeral cuarto del resuelve de la citada providencia, haciéndole saber a los demás participantes de la Convocatoria N°. 437 de 2017, la existencia de la acción constitucional a fin que ejerzan su derecho de defensa y contradicción.

Se publica hoy 18 de marzo de 2022.

**#ConcejoParaTodos**



El Presidente de la Corporación Alexander Bejarano Duque, extiende la invitación a la comunidad a participar, conectándose a las sesiones a través del Facebook Live del Concejo Municipal de Yumbo y se enteren de las diferentes actividades que se promueven desde el Concejo Municipal de Yumbo